



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKyF- Instructor Prácticas Hospitalarias ATENAS

VISTO:

El pedido presentado por el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS) en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Vº Bº de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el período lectivo 2021 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes:

LIC. MIRAS, MARCELO	DNI 30.121.653
LIC. ORTIZ, DIEGO	DNI 28.849.083
LIC. PAEZ, SERGIO GONZALO	DNI 29.294.027
LIC. VIVALDI, MARIO EZEQUIEL	DNI 38.883.503

Artículo N° 2: Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.